

## XXXVII

## SESION DEL CONGRESO NACIONAL, EN 17 DE SETIEMBRE DE 1811

## PRESIDENCIA DE DON JUAN CERDAN

**SUMARIO.**—Cuenta.—Se concede licencia para ausentarse del Congreso al diputado don José Nicolas de la Cerda.  
—Se acuerda pedir a la junta de gobierno que envíe al Congreso, ántes de su publicacion, copia de los bandos i providencias de interes jeneral.—Acta.

## CUENTA

Se da cuenta de un oficio del presidente don Juan Cerdan, diputado por Concepcion, en el cual solicita que se le permita retirarse del Congreso, en atencion al acta de sus electores que lo releva en su cargo.

## ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Conceder licencia para ausentarse al diputado por Santiago don José Nicolas de la Cerda, i llamar al diputado suplente don Juan Francisco Leon de la Barra.

2.º Agregar al diputado por Valparaiso, don Agustin Vial, a la comision formada para examinar el proyecto de reglamento de la junta de gobierno.

3.º Pedir a la junta de gobierno que envíe al Congreso, ántes de su publicacion, una copia de los bandos i providencias de interes jeneral.

4.º Comunicar por un oficio a don Juan

Cerdan que el Congreso ha resuelto no tratar sobre los asuntos de Concepcion, hasta que se contesten las comunicaciones que se dirijieron a esa ciudad dando cuenta de los sucesos acaecidos el 4 de setiembre en Santiago.

## ACTA

Se concedió licencia para ir a su hacienda de campo al diputado don José Nicolas de la Cerda, i se mandó avisar al diputado suplente doctor don Juan Francisco Leon de la Barra.

Se acordó que el diputado de Valparaiso don Agustin de Vial, concurra a la comision formada para exámen del plan de las facultades de la junta de gobierno.

Que se diga a la junta que pase copia al Congreso de los bandos i providencias que hagan regla, ántes de su publicacion.

Se leyó una representacion del Excmo. señor presidente actual, doctor don Juan Cerdan, diputado de la Concepcion, para que se le permita retirarse en fuerza del acta de aquel pueblo que le releva de su mision; i se acordó que, como incidencia de un negocio cuya contestacion estaba suspensa hasta recibir ulteriores noticias, nada se innovase, debiendo esperarse que varíe la deter-

minación a presencia del parte dado de las ocurrencias del dia cuatro del presente i sus antecedentes, en que se hizo manifiesta la prudencia, patriotismo i enerjia de dicho señor, a quien se dijese lo mismo por oficio.—*Dr. Cerdan.*—*Dr. Juan Infante.*—*Juan Estéban Fernandez de*

*Manzanos.*—*Manuel Antonio de Recabárren.*—*Dr. Juan José de Echeverría.*—*Joaquin Larrain.*—*José Santos de Mascayano.*—*Francisco Ramon de Vicuña.*—*Pedro Ramon de Arriagada.*—*José Antonio de Ovalle i Vivar.*—*Márcos Gallo.*—*Francisco Ruiz Tagle.*—*José María de Rozas.*

